



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **24 de octubre de 2018** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada para su notificación en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSJBTR18-356 del 23 de octubre de 2018** "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Tribunal Administrativo de Cundinamarca, convocado mediante **Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017**"; cuyo listado y atendiendo al volumen del mismo puede ser consultado en la ventanilla de la secretaría de esta Sala y en la página web de la Rama Judicial, en la siguiente ruta:

www.ramajudicial.gov.co/carrerajudicial/concursosseccionales/Bogota/ConvocatoriaNo.4

DESEFIJACION: Se procederá a la desfijación de la **Resolución No. CSJBTR18-356 del 23 de octubre de 2018**, el 30 de octubre de 2018 a las 5:00 P.M.



VIRGINIA FRANCO ARENAS